**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LAS Y LOS CANDIDATOS A MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES, POR LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS, AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN**

**Declaración bajo juramento.** Yo, xxxxxxxx xxxxx xxxxxx xxxxxxx advertido/a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad; y de conformidad a lo establecido en el artículo 11, del “*Mandato para el concurso de selección y designación de los miembros principales y suplentes, por los afiliados activos y jubilados, al directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”* aprobado mediante Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-190-05-12-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades:

1. Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;
2. Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad mientras esta subsista; en el caso de sentencias condenatorias por concusión, cohecho, extorsión, pealado, defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector público o prevaricato, la inhabilidad será definitiva;
3. Haber sido llamado a juicio por delito reprimido con prisión o reclusión, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos;
4. Encontrarme suspendido en el ejercicio de la profesión;
5. Adeudar más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación;
6. Haber sido cesado en funciones por medio de Resolución del CPCCS-T o destituido por la Asamblea Nacional;
7. Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;
8. Ser miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos;
9. Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato;
10. Ser cónyuge, tener unión de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los vocales del CPCCS-T; con el Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la República que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación;
11. Tener bienes o capitales en paraísos fiscales;
12. Haber sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;
13. Haber incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género;
14. Hallarme en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;
15. Haber sido sancionado disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme;
16. Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio en el sector público;
17. Haber sido designado por el Consejos de Participación Ciudadana y Control Social cesado, como miembro principal y suplente, por los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
18. Haber sido designado en los últimos cinco años, por e] Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades;
19. Haber incurrido en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero;
20. Haber incurrido en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el artículo 10 de la Ley del Banco del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y,
21. Los demás que determine la Constitución y la Ley,

De igual manera y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, literales a) y d) del presente “Mandato para el concurso de selección y designación de los miembros principales y suplentes, por los afiliados activos y jubilados, al directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”, declaro bajo juramento que:

* Soy ecuatoriana o ecuatoriano y estar en goce de mis derechos de participación política;
* Acredito probidad e idoneidad en el ejercicio de mi profesión y en las funciones desempeñadas.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como candidato(a) a miembro principal o suplente, por los afiliados activos y jubilados, al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automáticamente del proceso de selección y designación a miembro principal o suplente, por los afiliados activos y jubilados, al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establecido en el Mandato expedido mediante Resolución PLE-CPCCS-T-O-190-05-12-2018.

--------------------------------

FIRMA DEL POSTULANTE

Nombre: …………………………………………………………….

C.C: ………………………………………………………………….